Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
1295 - 2025	Mensual	1/08/2025	A 31/08/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY	CC	86078559

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto, se llevó a cabo acompañamiento psicosocial integral para 47 personas en Proceso de Reincorporación, de un total de 49 asignadas. Este acompañamiento se realizó en el ETCR de Charras y en San José del Guaviare, y tuvo como propósito avanzar en las diferentes actividades previstas para el cumplimiento del Plan de Reincorporación Individual. En el ETCR de Charras, se brindó apoyo a 26 firmantes, las actividades se enfocaron en diferentes áreas como se describe a continuación: A 2 participantes, se les aplico el seguimiento de las acciones desarrolladas durante los meses de junio y julio. Este seguimiento es una herramienta de acompañamiento constante que permite ajustar y optimizar las estrategias para cada persona. (SEG-PRI) El seguimiento se llevó a cabo con el fin de evidenciar el progreso de las actividades: •Se Identificó el grado de avance en cada una de ellas. •Se Escuchó las necesidades, dificultades y logros de la persona. •Revisión de Ajuste del plan si es necesario, ante cambios en las circunstancias individuales o colectivas, o si se identifican nuevas oportunidades. •Se Articuló con otras entidades y programas para facilitar el acceso a servicios y oportunidades, para el desarrollo de las acciones. En este sentido, durante este mes se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Esto implicó la revisión de documentos, certificaciones u otras evidencias que respaldaron el avance de las acciones. La información se registró en el sistema de información SIIR. Orientación Pensional (1.3.5.1.4.1): Una funcionaria de Colpensiones socializó el Sistema General de Pensiones, detallando el Régimen de Prima Media (RPM) y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS). Se puso especial énfasis en el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), en esta actividad participaron de la socialización 25 firmantes de paz y posterior a esto realizaron consulta individual con la funcionaria para ver si estaban afiliados al Sistema General de Pensiones y evidenciar el número de semanas cotizadas. Lo anterior, evidencio que 2 participantes tienen sus aportes en Fondos de Pensiones Privados, 4 personas no tienen los aportes completos realizados por el Gobierno Nacional (100 semanas) al inicio de su proceso de Reincorporación. Esta información fue remitida a la Orientadora Social. (1.3.7.1.1.A.3) Participar en la asesoría individual de los beneficios y limitaciones en cuanto a la seguridad alimentaria del grupo familiar. Durante el desarrollo de esta actividad se centró en una reflexión profunda sobre la alimentación y la nutrición desde una perspectiva social y cultural. Se exploraron aspectos como la identidad, el comportamiento, las prácticas, los hábitos y el pensamiento simbólico asociados a la comida. En esta actividad participaron 19 firmantes de Paz.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1295 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

			(2.1.1.1.4.A.1) Participar en los espacios los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera de las mujeres. En el desarrollo de esta actividad participaron 4 firmantes de Paz. En la sesión pedagógica sobre el acceso y uso de servicios financieros formales para las mujeres. Y su relación e importancia para el empoderamiento de las mujeres al permitirles acceder a cuentas de ahorro, créditos, seguros y conocimientos financieros. Esto a su vez impulsa su autonomía económica y el fortalecimiento de los proyectos productivos. (3.1.1.1.1.1) Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. Durante este mes, se evidencio el avance y desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, a través de la formación complementaria de la estrategia CAMPESENA: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD. De 40 firmantes inscritos a mi cargo 25, están realizando esta actividad desde el ETCR de Charras y 15 firmantes la están desarrollando en el casco urbano de San Jose del Guaviare. (3.2.2.1.1.1) Procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación. Para el desarrollo de esta actividad, se conto con el apoyo de la ESAP Villavicencio con la creación y vinculación de 38 participantes en la formación Pedagogía del Acuerdo de Paz. El Objetivo de esta formación es brindar herramientas conceptuales, pedagógicas y de liderazgo que ayuden a fortalecer el papel de las comunidades como actores clave en la construcción de paz en sus territorios. La formación tendrá una intensidad de 40 horas. En Nuestro papel como facilitadores vamos a apoyar en el desarrollo de esta formación en cada uno de los territorios. Para lo anterior, durante este mes se apoyó con la creación de los planeadores de las temáticas a abordar, siguiendo las orientaciones y recomendaciones pedagógicas direccionadas por la ESAP. En las oficinas de San José del Guaviare, se brindó atención a 22 personas en Proceso de Reincorporación. en el desarrollo de las atenciones se abordaron temáticas del segundo momento inclusión financiera (2.1.1.1.4.1) con el fin de permitir que los firmantes de paz puedan acceder y hacer uso de una gama de productos y servicios financieros para su autonomía económica y su integración social. Durante este espacio se socializó la oferta institucional del Banco Agrario de Colombia mediante productos y servicios financieros que la entidad pone a disposición de sus clientes, con un enfoque particular en el desarrollo del sector rural y agropecuario del país. Para Personas Naturales •Créditos: Diversas líneas de crédito para diferentes propósitos, como: □Crédito Agropecuario: Para actividades del sector rural, con opciones específicas para mujeres y jóvenes rurales. □Crédito de Consumo: Para libre inversión, compra de cartera, vehículos y libranzas. □Crédito de Vivienda: Para adquisición de Vivienda de Interés Social (VIS) y no VIS, así como para mejoramiento de vivienda rural. □Microcrédito: Dirigido a pequeños emprendedores y productores. •Ahorro e Inversión: □Cuentas de Ahorro: Cuentas tradicionales, cuentas digitales, cuentas de nómina y cuentas especiales como "Sembrando Sueños" o "Banagraritos" para niños. □Cuentas Corrientes. □Certificados de Depósito a Término (CDT): A tasa fija y tasa variable. De igual forma, a 2 participantes de San Jose del Guaviare, se realizó el seguimiento de las acciones, se identificaron los avances del Plan de Reincorporación Individual, generado un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados en cada ciclo en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). (SEG-PRI). Todas estas atenciones y procesos de acompañamiento se respaldaron en las planillas de atención individual (IR-F-43) y colectiva (IR-F-103), y fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con los manuales y guías de atención establecidos. Los soportes documentales se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto, el GT Guaviare no recibió solicitudes para construcción de Planes de Reincorporación Colectivos. No obstante, apoye y oriente a la Cooperativa CAMPOGUAVIARE Y la asociación ASOMUJAPAL en la subsanación de las propuestas presentadas para la postulación al Ciclo I-2024, del Banco de Iniciativas para las Comunidades del Ministerio del Interior desde la Dirección de Derechos Humanos. Las subsanaciones fueron de forma mas no de fondo y se realizaron de la forma mas eficiente para cumplir con los criterios de elegibilidad. La Cooperativa Campoguaviare presentó una iniciativa que tiene como objetivo erradicar la problemática del abandono y la falta de oportunidades para la juventud, recuperando los espacios públicos para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. La asociación Asomujapal busca bajo la iniciativa presentada, fortalecer en la población las capacidades de prevención y autoprotección para evitar la materialización de violaciones a los derechos humanos a la vida, libertad, integridad y seguridad contra comunidades y organizaciones del territorio, mediante la creación de espacios formativos orientados a la transformación de prácticas culturales generando entornos seguros y equitativos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Los avances en la reincorporación de los firmantes de paz muestran un compromiso tangible con su proceso, direccionándose en la formación para el trabajo y la educación. A continuación, se detalla una visión general de estos logros: Cinco de las 49 personas asignadas a mi cargo, actualmente están realizando la parte práctica del Operario "Construcción de Estructuras en Concreto" con el SENA. Esta acción, motiva a los firmantes de paz, para tener la posibilidad de vincularse como parte de la mano de obra para la construcción de las viviendas en Boquerón en la cual se postularon con sus familias, ya que demuestra una dedicación real a adquirir habilidades que les permitan obtener un empleo formal. Por otro lado, estamos a la espera del inicio del Operario de Panadería ofertado por el SENA Se realizo levantamiento de documentación de requisitos mínimos para la vinculación de firmantes de paz en el Operario Procesos de Panadería ofertado por el SENA en la ciudad de San Jose del Guaviare. El programa de Operario en Procesos de Panadería tiene como objetivo principal capacitar a los firmantes de paz para que puedan producir productos de panificación cumpliendo con los estándares de calidad, higiene y seguridad. Esta iniciativa se alinea con el Programa de Reincorporación Integral (PRI), facilitando la transición de los firmantes de paz hacia roles productivos y sostenibles. Durante este periodo se avanzó en las clases del programa de educación flexible "Tejiendo Saberes" este es un modelo, integral y adaptable que se enfoca en las necesidades específicas de la población a la que atiende. En este programa participan firmantes de paz y comunidad en general del ETCR de Charras y del casco urbano de San José del Guaviare. A continuación, se detalla la participación e interés en continuar con sus estudios: Ciclo VI: 1 persona Ciclo V: 2 personas Ciclo IV: 4 personas Ciclo III: 1 persona Ciclo 1: 3 personas Aunque solo una parte de la población ha manifestado este interés, el inicio de estas clases es un avance concreto que abre las puertas a futuras oportunidades. Sin embargo, en reunión sostenida con el profesor del Programa Tejiendo Saberes en Charras, manifestó la falta de compromiso y asistencia de dos participantes. En dialogo con estas dos personas se comprometieron a continuar avanzando y participando de las actividades orientadas por el profesor. En San Jose del Guaviare, la profesora encargada de este modelo de educación flexible manifiesta que un participante no ha asistido, por el cual se establece comunicación con el participante, se motiva a iniciar este proceso de formación, manifestando su interés en continuar y luego establece contacto con la docente para ver como se pone al día en las actividades desarrolladas par el programa de formación. Estos esfuerzos en formación y educación son esenciales para el desarrollo de los firmantes de paz, ofreciéndoles las herramientas necesarias para su autonomía económica y su plena integración en la sociedad. Todas las interacciones relacionadas con la difusión de oportunidades de Formación para el Trabajo (FA), Formación Profesional Técnica (FPT) y otras capacitaciones fueron documentadas con el código EDU. La información detallada, junto con las Planillas de Asistencia de Formación para el Trabajo (IR-F-54) y las Planillas de Atención Colectiva (IR-F-103), se encuentra registrada en el sistema SIRR, cumpliendo con los protocolos de atención y gestión documental.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1295 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el transcurso del mes de agosto, se implementaron diversas iniciativas estratégicas para fortalecer el proceso reincorporación de los firmantes de paz. Estas acciones se orientaron en torno a los cuatro ejes fundamentales del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Reincorporación Social En el ámbito social, se han implementado diversas actividades psicosociales, tanto individuales como grupales, para fomentar el bienestar integral de los firmantes de paz. Estas intervenciones se llevaron a cabo en línea con las prioridades del Plan Anual. Para apoyar el progreso académico, 11 firmantes de paz continúan sus estudios en el programa de educación flexible "Tejiendo Saberes". A partir de las sugerencias de los docentes, se logró motivar a 3 firmantes adicionales a continuar con su proceso de formación. (1.2.1.1.1.1). En colaboración con un funcionario de Colpensiones, se brindó orientación sobre el Sistema General de Pensiones, con un enfoque en el Régimen de Prima Media (RPM). De forma individual, los firmantes recibieron información detallada sobre su estado de afiliación y las semanas que han cotizado. (Actividad 1.3.5.1.4.1) Se ofrecieron asesorías individuales para informar a las familias sobre los beneficios y limitaciones en la seguridad alimentaria. Esta actividad incluyó una reflexión sobre la alimentación y la nutrición desde una perspectiva social y cultural. (1.3.7.1.1.A.3). La Profesional de Procesos II, encargada de los esquemas de salud, informó que se ha instalado personal médico en el ETCR de Charras. Actualmente, este lugar cuenta con servicio de ambulancia y enfermería. La fecha para la primera jornada de salud en el territorio aún está por definirse. (Sal_ 2) Reincorporación Económica Reconociendo el claro interés de los firmantes de paz en su autonomía económica y como parte de nuestro apoyo psicosocial, hemos brindado orientación integral en Educación Financiera. Esto incluyó sesiones pedagógicas enfocadas en el acceso y uso estratégico de los servicios financieros formales (Acción 2.1.1.1.4.1). Al igual que la participación de los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera de las mujeres. (2.1.1.1.4.A.1). Las anteriores actividades fueron abordadas por el Banco Agrario de Colombia mediante la oferta institucional de productos y servicios financieros que la entidad pone a disposición de sus clientes. Se realizó acompañamiento a un firmante de paz para participar en las sesiones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades de la Agencia Pública de Empleo (APE) del SENA. (2.2.1.1.1.1 y 2.2.1.1.1.2). Durante estas sesiones, el firmante recibió orientación para construir su hoja de vida y cargar sus registros de estudios y otros documentos complementarios. El objetivo de este proceso fue fortalecer su perfil para que pudiera acceder a las convocatorias de empleo que la agencia ofrece a nivel regional y nacional. Se realizó una caracterización individual de 47 firmantes de paz para evaluar su situación productiva y de empleabilidad. El objetivo fue verificar el estado actual de sus proyectos productivos, ya que la mayoría había completado sus procesos de seguimiento. Este análisis también permitió identificar las necesidades de asistencia técnica y capacitación para fortalecer sus procesos de organización y comercialización. (Sost_Ec_2). Se realizó el seguimiento a varios proyectos productivos, incluyendo el primer seguimiento a los proyectos PRE-PP-38631, PRE-PP-38632 y PRE-PP-38654, así como el octavo y sexto seguimiento a los proyectos PRE-PP-37467 y PRE-PP-38089, respectivamente. Estos seguimientos, realizados con el formato IR-F-135, son fundamentales para la autonomía y sostenibilidad de los firmantes. Además, se brindó un constante apoyo psicosocial que fortaleció su motivación y resiliencia ante los desafíos inherentes a estos emprendimientos. Reincorporación Comunitaria En el marco de la acción 3.1.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, a través de la formación complementaria de la estrategia CAMPESENA: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD. Lo anterior, busca fortalecer las habilidades para el diálogo, la reconciliación y la construcción de paz territorial. En este sentido, he estado en contacto con los instructores que guían a los firmantes de paz. Mi objetivo es asegurar la participación de los firmantes en las actividades que se llevan a cabo en el ETCR de Charras y el casco urbano de San José del Guaviare. Además, mi labor busca crear y mantener una comunicación fluida entre los firmantes de paz y los instructores del SENA para maximizar los beneficios de este programa. Para la acción 3.2.2.1.1 Procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación. Se ha iniciado un proceso de formación para certificar el conocimiento de los firmantes de paz sobre el Acuerdo Final. Para ello, se abrió la matrícula para el curso "Pedagogía de Paz". El objetivo de este programa es dotar a los firmantes de herramientas conceptuales, pedagógicas y de liderazgo. Esto les permitirá fortalecer su rol como actores clave en la construcción de paz territorial, mediante el estudio del derecho a la paz, una comprensión crítica del Acuerdo Final y el desarrollo de habilidades de liderazgo. Reincorporación Política Apoyé en la logística y preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ARN. En el evento, el grupo territorial Guaviare presentó los resultados de su gestión, abordó los desafíos del Sistema Nacional de Reincorporación y expuso las iniciativas de la entidad en la región. Esta audiencia fortaleció la articulación entre instituciones y promovió la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante este mes, se llevaron a cabo los siguientes seguimientos a proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación asignadas. Se realizó el primer seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38631. El objetivo es establecer en San José del Guaviare una operación de ganadería que sea sostenible y rentable, enfocada en la producción de carne de alta calidad mediante prácticas de manejo ético. Se realizó el primer seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38632. Este proyecto se enfoca en la producción de leche de calidad y la venta de animales destetados, aplicando técnicas sostenibles de manejo animal. A través de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), el proyecto busca no solo mejorar la calidad de los productos, sino también garantizar la sostenibilidad ambiental y fortalecer el compromiso con la comunidad local. Se realizó el primer seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38654. Este emprendimiento produce y comercializa hielo cocido, un producto diseñado para los pescadores de Mapiripán y los alrededores del río Guaviare. A diferencia del hielo tradicional, el hielo cocido es más duro y duradero, manteniendo el producto de pesca fresco por un promedio de 7 a 8 horas. Esto les ofrece a los pescadores una ventaja competitiva y una mejor conservación de sus capturas. Se realizó el octavo seguimiento al proyecto PRE-PP-37467, que ofrecía servicios de transporte fluvial de pasajeros y mercancía. El proyecto, que operaba en articulación con el comité ecoturístico de la vereda Raudal del Guayabero, no se encuentra en funcionamiento. El principal obstáculo es que la canoa del participante fue robada, lo que le ha impedido continuar con la prestación del servicio. Se realizó el sexto seguimiento al proyecto PRE-PP-38089. Este emprendimiento se dedica a la pesca y comercialización de especies nativas del río Guaviare, incluyendo peces como el amarillo, dorado, baboso, rayado y carácidos (payara, cachama, palometa, yamú, entre otros). La información obtenida de los anteriores seguimientos se diligenció en el formato IR-F-135. Estos informes de seguimiento fueron remitidos diligentemente a la Orientadora de
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo de actividades, se brindó acompañamiento psicosocial a 47 firmantes de paz de manera individual y colectiva. Este apoyo, considerado fundamental para su proceso de reincorporación, fue registrado y documentado en los formatos de atención correspondientes: IR-F-43 para la atención individual y IR-F-103 para la colectiva. El enfoque central de estas intervenciones fue capacitar y empoderar a los firmantes a través de información clave en diversas áreas esenciales para su reincorporación. •Comprensión del Sistema General de Pensiones (Acción 1.3.5.1.4.1) •Educación Financiera para el Futuro (Acción 2.1.1.1.4.1) •Espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera de las mujeres. (Acción 2.1.1.1.4.A.1) •Asesoría individual de los beneficios y limitaciones en cuanto a la seguridad alimentaria del grupo familiar. (Acción 1.3.7.1.1.A.3) •Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial (Acción 3.1.1.1.1.1) •Procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz (Acción 3.2.2.1.1.1) •Sesiones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades de la Agencia Pública de Empleo (Acción 2.2.1.1.1.1) •Modelos de educación Flexibles (1.2.1.1.1.1). •Sost_Ec_2 •Sal_ 2 •SEG-PRI Además del acompañamiento psicosocial, se llevaron a cabo otras acciones fundamentales para garantizar un proceso de reincorporación integral: •Actualización de datos •Cargue de Boletines de hijos de firmantes de paz como seguimiento a la acción 1.2.2.1.4.1 •Reporte Plan de Reincorporación individual anual: el 100% de la población activa para este mes de agosto, tiene su plan individual en ejecución en SIRR. Después de un cuidadoso análisis, la información fue registrada en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR), asegurando la conformidad con los manuales y guías de atención establecidos. Todos los documentos que respaldan este proceso se encuentran archivados en el área de gestión documental, lo que garantiza la trazabilidad y la transparencia en cada etapa.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1295 - 2025		Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En agosto, se realizó un balance exhaustivo de las acciones de cuatro firmantes de paz, comparando los logros obtenidos en junio y julio con lo que se había planeado. Este análisis se basó en la recopilación y revisión de los datos de sus Planes Individuales de Reincorporación (SEG-PRI). Con el propósito de verificar los avances del Plan de Reincorporación Individual (PRI), se realizó un seguimiento detallado a las diferentes áreas que conforman el plan de cada firmante. La participación en las actividades fue clave para evaluar el cumplimiento de sus objetivos. •El progreso se evalúa en áreas cruciales como educación, salud, vivienda, acceso a proyectos productivos, generación de ingresos, así como la reincorporación a nivel comunitario y político. •Se constató que los firmantes de paz están llevando a cabo las actividades acordadas en su Plan de Reincorporación Individual (PRI). Esto incluye su asistencia a las capacitaciones y el inicio de nuevos ciclos educativos, entre otras acciones. •El seguimiento a los proyectos productivos permite evaluar la sostenibilidad y el progreso de los emprendimientos individuales y colectivos. El propósito es verificar que se generen ingresos estables y que se avance en la formalización de las actividades económicas. •Se observó la participación de los firmantes en iniciativas locales de construcción de paz, así como en espacios de participación ciudadana y, en ciertos casos, en la vida política. •Se han registrado los avances en la superación de desafíos como la estigmatización, el acceso limitado a servicios y la carencia de oportunidades en las zonas donde residen los firmantes. •Se coordinó con el SENA y la ESAP la creación de programas de formación en habilidades blandas y pedagogía de paz. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades comunitarias, promover la armonía en los territorios y contribuir a la construcción de tejido social.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En agosto, se ofrecieron sesiones de orientación psicosocial a los firmantes de paz con el fin de aclarar sus dudas acerca de los pagos mensuales que recibieron. Se les explicó de forma detallada el sistema de desembolsos de la asignación mensual, un componente esencial de su proceso de reincorporación. Se logró normalizar la situación de un firmante, cuya cuenta ya está activa y ha recibido sus pagos mensuales. Para confirmar que se hayan realizado todos los depósitos pendientes, se le solicitó un extracto bancario. Estas acciones se llevaron a cabo de manera eficiente, lo que permitió resolver la situación del participante y responder a sus inquietudes con prontitud.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	Para el mes de agosto, participé de las reuniones programadas como se describe a continuación: •01 de agosto de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Reunión liderada por el facilitador, líder comunitario de Nueva Colombia e instructor SENA, cumplimiento acción 3.1.1.1.1, con dicha población de firmantes. •01 de agosto de 2025, de 10:00 A.M a 12:30 P.M: Reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare, sobre el desarrollo de las actividades y directrices a seguir en el mes de agosto. •01 de agosto de 2025, de 3:00 a 4:00 P.M: Reunión coordinada por la profesional social, sobre el análisis y reprogramación de las personas que han presentado inasistencia. •19 de agosto de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Capacitación con funcionaria del SENA, Fondo del Empleo, y firmantes de paz. •19 de agosto de 2025, de 2:15 a 3:15 P.M: Reunión virtual Instrucciones rutas de acceso a soluciones de vivienda. •19 de agosto de 2025, de 3:15 a 4:30 P.M: Reunión con orientadora social y demás orientadores para la construcción de la pedagogía en cumplimiento de la acción 3.2.2.1.1, articulado con la ESAP. •1 de agosto de 2025, de 2:00 a 5:30 P.M: Capacitación sobre discapacidad a cargo del equipo de discapacidad de grupo de Articulación Territorial GAT. •21 de agosto de 2025, de 5:30 a 6:00 P.M: Reunión con la profesional Étnica, sobre la organización de los tiempos en las estrategias pedagógicas adjuntas para presentar a la ESAP en cumplimiento acción 3.2.2.1.1 •26 de agosto de 2025: participar en la rendición de cuentas 2024 del GT Guaviare
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este mes se registró en Excel y PDF la información diligenciada de forma física por días durante el mes de junio, se ordenó y entregó a gestión documental Evidencias físicas de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103. De igual forma, estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental. En medio Magnético se reportó cada uno de los soportes entregados en medio físico, en Excel y con un PDF con sus respectivas firmas del facilitador y la profesional de archivo encargada de esta área.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jose Andres Ramirez Saray Firmado digitalmente por Jose Andres Ramirez Saray	 Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo Adriana Rocio Flórez Larrota Firmado digitalmente por Adriana Rocio Flórez Larrota
Nombre: JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx